



## Mensaje de Mérida

del Presidente y el Comité Ejecutivo  
de WILD9, el 9.º Congreso Mundial de Tierras Silvestres  
6-13 noviembre 2009, Mérida, México

### PREÁMBULO

*La raza humana nació y durante miles de años se crió en la naturaleza virgen. Si bien a lo largo de cientos de años la tecnología y el desarrollo económico han ido apartándonos cada vez más de los entornos naturales, no obstante las tierras silvestres nos han seguido sosteniendo al generar los servicios esenciales que permiten nuestra prosperidad social y económica, nuestra salud física y nuestro bienestar espiritual.*

*Sin embargo, estamos rápidamente degradando nuestro hogar. Las emisiones descontroladas de carbono están llevando el clima hacia puntos críticos irreversibles, estamos contaminando nuestro planeta con toxicidad penetrante, destruyendo la diversidad de la vida en la Tierra, agotando los recursos de agua dulce, provocando acidificación en nuestros océanos y sobreexplotándolos, ocasionando así el colapso de pesquerías. Como consecuencia, estamos agudizando la pobreza, debilitando las estructuras sociales y amenazando la seguridad mundial, situación en marcado contraste con el mundo que podríamos tener si las tierras silvestres y su contribución a los sistemas naturales de mantenimiento de vida se valorasen correctamente. Nunca antes ha sido tan clara nuestra elección esencial, incluso imperativa:*

***Con una sana base de tierras silvestres, podemos desarrollar plenamente nuestro potencial como seres humanos. Pero cuando estas tierras se degradan, la promesa de las sociedades humanas se atenúa. Sin tierras silvestres, la herencia de generaciones futuras será un planeta profundamente empobrecido: biológica, cultural, económica y espiritualmente. Debemos tomar medidas de inmediato para mantener intactas las tierras silvestres de la Tierra.***

### RACIOCINIO

Los impactos del cambio climático ya se sienten en todo el mundo y estamos cumpliendo o rebasando las posibilidades más pesimistas anticipadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Para evitar aún más impactos climáticos peligrosos, debemos disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de bajar y estabilizar lo más rápidamente posible las concentraciones atmosféricas de carbono de los niveles actuales de aproximadamente 385 ppm, a 350 ppm.

Alrededor del 70% de los gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera por el ser humano desde 1750 provienen de la quema de combustibles fósiles, por lo que una reducción drástica en el uso de dichos combustibles es una prioridad inmediata.

Sin embargo, 30% de los gases de efecto invernadero emitidos por el ser humano desde 1750 son consecuencia de la deforestación y de modificaciones en el uso del suelo. La conversión y la degradación de entornos naturales es un problema permanente: un 17% de la emisión anual de carbono a nivel mundial es resultado de la deforestación, principalmente en el trópico. Las emisiones anuales por el conjunto de modificaciones en el uso del suelo representan entre 20% y 30%.

Los esfuerzos de conservación de tierras silvestres son esenciales para estabilizar el clima mundial. A no ser que detengamos las emisiones de carbono debidas a la degradación y la transformación de entornos naturales, no podremos lograr la disminución sustancial y necesaria de emisiones mundiales para alcanzar rápidamente 350 ppm.

Hay unas 2,400 miles de millones de toneladas métricas de carbono almacenadas en todos los tipos de ecosistemas (equivalente a unas 8,000 a 9,000 miles de millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>), de las cuales un 45% se encuentra en los bosques, sobre todo los bosques maduros. La protección de los bosques maduros en todos los biomas (tropicales, templados y boreales) y el impedir actividades que agoten las reservas de carbono en los mismos son parte central de la respuesta de los países desarrollados y en desarrollo ante el cambio climático. Los humedales, los pastizales y las turberas intactas alrededor del mundo también contienen enormes reservas de carbono. Además de almacenar grandes cantidades de carbono, los bosques maduros no son carbono neutros, sino que de hecho absorben carbono de la atmósfera.

Los hábitats oceánicos con vegetación, incluidos los manglares, las marismas y el pasto marino, cubren una proporción muy pequeña del lecho marino; sin embargo, representan por lo menos 50% de todas las reservas de carbono en los sedimentos oceánicos. Dichos ecosistemas representan sólo el 0.5% de la biomasa de plantas terrestres, y sin embargo almacenan una cantidad similar de carbono. La prevención de la destrucción y degradación de estos hábitats así como la restauración de zonas degradadas es también urgente.

De igual forma, las tierras silvestres son críticas para la protección de la biodiversidad. La biodiversidad provee a los ecosistemas con la capacidad de adaptación y recuperación que es esencial para asegurar su integridad ecológica. Los sistemas degradados son vulnerables al cambio climático, y no pueden suministrar los servicios ecosistémicos esenciales de los cuales dependen comunidades humanas en todo el mundo. Por lo tanto, los ecosistemas intactos son necesarios tanto para la adaptación como para la mitigación del cambio climático.

Proteger los sistemas naturales a largo plazo a fin de que la naturaleza pueda persistir y adaptarse al cambio climático requiere que las áreas intactas, por grandes que sean, estén interconectadas y no se queden aisladas. Esta estrategia, conocida como conservación de conectividad, identifica “corredores biológicos” que abarcan escalas desde lo bioregional hasta lo continental y dentro de los cuales las áreas protegidas proporcionan los cimientos de una estrategia de gestión de la conversación que toma en cuenta la totalidad del entorno.

En algunas zonas, la restauración de ecosistemas degradados puede ser importante para las iniciativas de conservación de conectividad, ya que ofrecería beneficios en cuanto al cambio climático, la biodiversidad y las sociedades. En muchos entornos, los esfuerzos de restauración son un complemento necesario para proteger los hábitats intactos.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) le ofrecen mecanismos a la comunidad internacional para abordar el cambio climático, la biodiversidad y la conservación de tierras silvestres. Aunque la CMNUCC y el CDB surgieron

juntos de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, se han independizado en cuanto a su implementación. Es hora de adoptar una perspectiva holística del propósito del CDB y de la CMNUCC asegurando que las acciones dentro del marco de uno ayuden al otro. Las políticas y las medidas tomadas de acuerdo con ambas convenciones deben servir para conservar el carbono ya almacenado en bosques primarios, humedales, turberas, pastizales y otros ecosistemas intactos, y deben reconocer y valorar correctamente la función de la biodiversidad en conferir capacidad de recuperación y adaptación.

**La CMNUCC y el CDB deben nuevamente considerarse dos partes de un todo inseparable: una respuesta integrada y estrechamente coordinada a la degradación ambiental mundial. Por el bien del planeta, ha llegado el momento de que una iniciativa importante vuelva a unir la mitigación del cambio climático y los esfuerzos de adaptación con la conservación de la biodiversidad y la protección de las tierras silvestres.**

POR TANTO, EL PRESIDENTE Y EL COMITÉ EJECUTIVO DE WILD9: EL 9.º CONGRESO MUNDIAL DE TIERRAS SILVESTRES:

- Apelan a la CMNUCC y al CDB para que reconozcan que la conservación a gran escala de la naturaleza es una estrategia de primer orden tanto para mitigar como para adaptarse al cambio climático, y que es necesaria para enfrentar las crisis tanto de cambio climático como de la extinción de biodiversidad, y para proteger y restaurar los servicios ecosistémicos —tales como el suministro de agua dulce— de los cuales todo humano depende.
- Apelan a la Conferencia de las Partes del CDB y de la CMNUCC, y a sus Secretarías, para que integren la implementación de ambos para:
  - Asegurar acciones mejoradas en cuanto a mitigación y adaptación que reflejen plenamente el valor de los ecosistemas naturales, incluyendo asegurar políticas y medidas para REDD (reducción de emisiones por deforestación y degradación) y LULUCF (uso del suelo, cambio de uso del suelo y actividades forestales) que reconozcan las funciones de ecosistemas naturales y áreas silvestres; y
  - Revisar e implementar el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA por sus siglas en inglés) del CDB para maximizar su contribución en hacerle frente a la crisis del cambio climático.
- Apelan a todos los países para que tomen medidas de inmediato para proteger sus propios ecosistemas naturales, y en particular bosques primarios y demás ecosistemas y áreas silvestres intactas, incluidas las áreas costeras y marinas, de forma interconectada a fin de asegurar que:
  - Las reservas de carbono en sistemas naturales no se agoten debido a actividades de uso de suelo;
  - Se optimice la adaptación natural al cambio climático;
  - Se implemente el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica; y
  - La restauración de bosques degradados se base en ecosistemas y ocurra dentro del contexto de iniciativas para la conservación de conectividad.
- Apelan a las Partes de la CMNUCC para que diseñe un mecanismo REDD+ que apoye a los países tropicales en la protección de sus paisajes naturalmente arbolados y tierras silvestres intactas de forma interconectada. Dicho mecanismo REDD+ debería de:

- Maximizar los beneficios de la biodiversidad y la mitigación dándole prioridad a la conservación de tierras silvestres y la prevención de deforestación con el objetivo primordial y explícito de proteger bosques naturales intactos.
  - Incluir la restauración de áreas protegidas existentes y la expansión de áreas protegidas como proyectos aptos para REDD+.
  - Asegurar que los proyectos diseñados para disminuir la degradación de bosques no apoyen la introducción de actividades degradantes en bosques primarios.
  - Explícitamente evitar resultados perversos que conduzcan a pérdidas de biodiversidad, incluida la conversión de bosques naturales u otros ecosistemas sensibles —como los pastizales— en plantaciones.
  - Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales asegurando el consentimiento libre, previo e informado por parte de las mismas antes de aprobar proyectos, así como garantizar su participación en el diseño de proyectos, su función dentro de la implementación de los mismos, y su parte correspondiente de los beneficios de los proyectos.
  - Incluir la amplia participación de países tropicales, y en particular aquellos con cubierta forestal alta y tasas de deforestación históricamente bajas.
  - Únicamente proporcionar créditos “compensatorios” de proyectos REDD+ a países desarrollados si dichos países se comprometen a reducir sustancialmente sus emisiones nacionales.
- Apelan a las Partes de la CMNUCC para que se asegure de que el LULUCF se diseñe de modo que éste:
    - Garantice que los países desarrollados logren reducciones sustanciales en sus emisiones además de fuertes reducciones en otros sectores, y que protejan sus tierras silvestres de forma interconectada;
    - Establezca responsabilidades por cambios reales en las emisiones de gestión de bosques con base en niveles históricos reales (más que proyecciones);
    - Asegure que se den cuentas detalladas del efecto en las reservas/sumideros forestales de carbono de la explotación de biomásas para la producción de energía;
    - Asegure que se den cuentas detalladas de las emisiones por degradación de turberas.
- Apelan a las Partes de la CMNUCC para que:
    - Brinden recursos económicos y otros, además de la ayuda extranjera al desarrollo, para sustentar en todo el mundo los esfuerzos de adaptación basados en ecosistemas naturales.
    - Aumenten de manera sustancial el apoyo a países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación, sobre todo a países sumamente vulnerables como los pequeños países insulares y aquellos propensos a sequías, desertificación, inundaciones o condiciones meteorológicas críticas.
    - Reconozcan que los conocimientos locales y tradicionales pueden desempeñar una papel importante en la formulación de estrategias de adaptación con base en ecosistemas naturales.
    - Informen sobre metas y medidas comprobables para proteger los depósitos de gases de efecto invernadero en bosques naturales, humedales y pastizales, por ejemplo por medio de la creación de áreas protegidas.
- Apelan a las Partes CMNUCC para que reconozca que la comunidad mundial debe adoptar un objetivo de concentraciones atmosféricas de carbono de 350 partes por millón para evitar la desaparición de elementos clave de la vida en la Tierra como los arrecifes de coral.
- Apelan a las Partes de la CMNUCC y del CDB para que reconozcan que el diseño y la implementación plena de un acuerdo climático de Copenhague tardará varios años como mínimo, que no podemos esperar a que dicho proceso avance antes de tomar medidas para proteger las tierras silvestres, y que acciones

concertadas y financiamiento a gran escala constituyen una necesidad inmediata para proteger las tierras silvestres que quedan en nuestro planeta ante el cambio climático mundial.

- Apelan a las Partes de la CDB para que desarrolle:
  - Una visión integral, con base en los principios de conservación de conectividad, que combine objetivos de conservación para la preservación de servicios ecosistémicos y biodiversidad así como de mitigación y adaptación al cambio climático en biomas terrestres, de agua dulce y marinos, con objetivos amplios para la restauración de ecosistemas.
  - Una meta para el 2020 enfocada en las medidas necesarias para aliviar las amenazas actuales al mantenimiento de la biodiversidad actual y a los servicios ecosistémicos relacionados, y para evitar atravesar umbrales peligrosos (puntos críticos), tanto en materia de biodiversidad como de cambio climático.
  - Un sistema de indicadores que incluya la información disponible sobre el estado de la biodiversidad, las amenazas y respuestas al respecto, así como los beneficios para los servicios ecosistémicos y el bienestar humano, a fin de usarlo en el desarrollo de áreas protegidas y estrategias para la conservación de conectividad.
  - Objetivos revisados y comprobables post-2010 en materia de biodiversidad, áreas protegidas, protección de tierras silvestres, y corredores biológicos, y sus servicios ecosistémicos, de acuerdo con el sistema de indi

**Sin tierras silvestres, la herencia de generaciones futuras será un planeta profundamente empobrecido: biológica, cultural, económica y espiritualmente. Debemos tomar medidas de inmediato para mantener intactas las tierras silvestres de la Tierra.**

**La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) le ofrecen mecanismos a la comunidad internacional para abordar el cambio climático, la biodiversidad y la conservación de tierras silvestres. Aunque la CMNUCC y el CDB surgieron juntos de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, se han independizado en cuanto a su implementación.**

**Es hora de adoptar una perspectiva holística del propósito del CDB y de la CMNUCC asegurando que las acciones dentro del marco de uno ayuden al otro.**

